

CUDAP: Exp. 0007529/2018

Córdoba, **04 MAY 2018**

VISTO:

La nota presentada por las Sras. Prof. Dras. Silvina del Valle Berra y Laura Rosana Aballay, Directora y Coordinadora Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, solicitando autorización para la realización del Curso **"METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD"** que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, bajo la Dirección de la Sra. Dra. Marina Tomasini, se llevará a cabo desde el 29 de agosto hasta el 01 de noviembre del año 2018, y

CONSIDERANDO:

- Que el programa de la actividad forma parte del reglamento de la nueva Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, aprobada oportunamente,
- Que pueden realizar la actividad doctorandos en formación (Plan 2012), de la Facultad de Ciencias Médicas y de otras Facultades, y otros interesados,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 12 de abril del año 2018,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Aprobar** la realización del Curso **"METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD" (COD 554)**, que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se llevará a cabo bajo la dirección de la Sra. Dra. Marina Tomasini, desde el 29 de agosto hasta el 01 de noviembre del año 2018. La actividad tiene un costo de \$ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos) de inscripción y 4 cuotas de \$ 900 (novecientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 3600 (tres mil seiscientos pesos).-

Art.2º) Dejar establecido que una vez finalizada la actividad, el Sr. Director deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

[Handwritten signatures in a grid]

RESOLUCION Nº:
SR ccp

472



[Handwritten signature]
Prof. Dra. MARTA FIORI de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA